

Mestizaje y calidad en la parroquia de Santa María Tepetlaoxtoc en el periodo tardío colonial y los primeros años de la Independencia

*David Robichaux*¹

*Jorge Antonio Martínez Galván*²

Introducción

Estudios como los de David Carbajal y Gustavo González de archivos parroquiales en los actuales estados de Jalisco y Michoacán han mostrado que el método de reconstitución de familias tiene una utilidad que rebasa el objetivo para el cual fue originalmente pensado. En este capítulo, presentamos algunos de nuestros hallazgos sobre calidad y mestizaje en la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el municipio del mismo nombre en el Oriente del Estado de México. A partir de la reconstitución de grupos familiares y de un seguimiento de sus genealogías a través de varias generaciones, esperamos contribuir con material

1 Posgrado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Correo electrónico: davidrobichaux@hotmail.com

2 Doctorante, Posgrado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Correo electrónico: tlalocman2@hotmail.com

empírico a la discusión del llamado sistema de castas, la noción de calidad, así como los planteamientos de David Carvajal de «familia pluriétnica» y de Gustavo González de «familia de calidad múltiple».

El seguimiento de individuos a través de su curso de vida, considerando su presencia en distintos papeles en las actas de bautizo e información matrimonial, nos permite en el caso de la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el oriente del Valle de México hablar de «categorías fluidas» ya que en estos distintos momentos de su vida las personas pueden tener distintas calidades. Como veremos en los casos aquí presentados, algunos individuos pasaron por los extremos del «sistema de castas», sin que estas mutaciones fuesen parte de una tendencia ascendente o descendente de estatus social. Si se trata de categorías fluidas, ¿qué significaba, entonces, «calidad» en la vida cotidiana y en la estructura social? Aunque no es posible dar una respuesta definitiva a esta pregunta, los datos de Tepetlaoxtoc permiten cuestionar algunos supuestos comunes en cuanto al llamado sistema de castas y plantear derroteros y más preguntas para futuras investigaciones sobre este tema.

Este capítulo se divide en la presente introducción, cuatro apartados y reflexiones finales. En el primero apartado, presentamos una breve discusión sobre el método de reconstitución de familias y los objetivos originales del planteamiento de Louis Henry. Hacemos notar las objeciones al método y destacamos algunos estudios recientes en México que lo han empleado para trabajar temas distintos al propósito para el cual fue diseñado. En el segundo apartado presentamos algunas características de la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el Oriente del Estado de México. Proporcionamos una breve síntesis de su historia, población y economía, señalando sus particularidades por ubicarse en un ramal de las principales rutas entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz.

En el tercer apartado, a través de tres casos basados en genealogías de varias generaciones, mostramos que había una gran fluidez en la asignación de las categorías de calidad. Los mismos individuos de estos tres casos, así como sus parientes, durante el curso de su vida, ostentaban distintas calidades, hasta cuatro en algunos de los ejemplos considerados. La implicación de nuestro análisis es un cuadro de categorías mucho más flexibles de lo que se podría pensar dada la existencia de libros parroquiales separados para personas de diferentes «castas». Para profundizar en nuestras reflexiones sobre el significado de calidad y casta, en el cuarto apartado hacemos un breve examen de las categorías

socio-raciales después la consumación de la Independencia cuando durante varios lustros persistían resabios de las categorías coloniales. Se concluye con reflexiones sobre posibles razones de la fluidez de las calidades y la importancia de realizar genealogías a partir de los registros parroquiales para profundizar en los temas de calidad y mestizaje en la Nueva España.

Reconstitución de familias y genealogías

El método de reconstitución de familias fue desarrollado por Louis Henry en la década de 1950 en el contexto francés donde durante siglos el Estado se preocupaba por las bajas tasas de fecundidad. Se trataba de una preocupación de carácter geopolítico, puesto que contar con hombres para llenar las filas de los regimientos y batallones era una necesidad vital de defensa en el ambiente de las rivalidades intra-europeas de los últimos siglos. El método fue diseñado para conocer fundamentalmente las tasas de reproducción, lo que era posible gracias a la buena conservación de los registros parroquiales en Francia.³ Con la notable excepción de importantes investigaciones brasileñas,⁴ fue rechazado en gran medida en América Latina por distintas razones. Robert McCaa, después de una experiencia muy frustrante con el uso del método en Petorca en Chile,⁵ ha sido uno de sus críticos más severos, calificándolo de «callejón sin salida». Este autor descartó el uso del método de reconstitución de familias en América Latina, señalando que faltan cinco condiciones necesarias para su aplicación: 1) patronímicos estables; 2) pequeñas parroquias; c) series completos de los matrimonios, bautizos y defunciones; 4) bajas tasas de ilegitimidad; y 5) bajas tasas de migración.⁶

3 Ver Paul André Rosental, «La nouveauté d'un genre ancien: Louis Henry et la fondation de la démographie historique» *Population*, París, Institut National d'Études Démographiques, año 58, núm. 1 (2003): 103-136.

4 Ver la extensa revisión de Ana Silvia Volpi Scott, «A Contribuição da demografia histórica para a história da população e da história da família no Brasil», *Revista de Demografia Histórica*, Asociación de Demografía Histórica, Zaragoza, vol. 16, núm. 1 (1998): 297-354.

5 Robert McCaa, *Marriage and fertility in Chile. Demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976* (Boulder: Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 14, 1983).

6 Robert McCaa, «Familias y género en México. Crítica metodológica y desafío investigativo para el fin del milenio», en *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, eds. Luis Javier Ortiz Mesa y Víctor Manuel Uribe Urán (Medellín: Universidad de Antioquia, 2000), 104-105.

Es importante destacar lo problemático de estas generalizaciones tan amplias ya que las parroquias grandes de América Latina suelen consistir en pueblos para los cuales los datos pueden ser separados, muchas tienen series completas de matrimonios, bautizos y defunciones, y no todas tienen altas tasas de ilegitimidad y migración. David Carvajal López ha reseñado las opiniones negativas del método de Louis Henry de algunos investigadores pioneros de estudios de registros parroquiales mexicanos, y ha señalado algunos casos en que el método fue aplicado con éxito en el país.⁷ Un ejemplo de estos últimos es el estudio de David Robichaux sobre un poblado tlaxcalteca, que mostró que es posible hacer una reconstitución de un número significativo de familias y calcular las tasas de fecundidad de una sub-unidad de una parroquia; este estudio mostró que la falta de apellidos de los indios no constituye un obstáculo insuperable para la identificación de los individuos.⁸ Si bien es cierto que lo laborioso del método es un desincentivo para cualquiera y que los métodos agregativos como han sido aplicados por autores como Cecilia Rabell han producido conocimientos no despreciables sobre la población colonial,⁹ la reconstitución de familias permite acceder a aspectos y ámbitos del comportamiento de los individuos no posibles de conocer a través de los métodos agregativos.¹⁰

También es importante no perder de vista que la frustración de McCaa tiene que ver con el objetivo original del método de Louis Henry, a saber, lograr reconstituir familias completas, necesarias para calcular tasas de fecundidad. En este contexto, «familia» se refiere exclusivamente a la pareja y su progenie cuya trayectoria reproductiva conocemos mediante la fecha de su matrimonio, las fechas de los bautizos de todos sus hijos, y la fecha de su extinción marcada por el deceso del marido o la esposa. La información completa de estos

7 David Carvajal López, «Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños», *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 1, otoño-invierno (2009): 16-19.

8 David Robichaux, «Uso del método de reconstitución de familias en las poblaciones indígenas». *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, vol. 7, núm. 28 (2001): 99-129.

9 Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990).

10 Los métodos agregativos se basan en el conteo del número de individuos bautizados, casados y enterrados en el caso de los archivos parroquiales, y operaciones de conteo de variables como edad en el caso de censos. En contraste, el método de reconstitución de familias es, por excelencia, un método nominativo puesto que se basa en el rastreo de los individuos por su nombre con el fin de asociar hijos con sus progenitores. De este modo, el nombre del individuo es importante y constituye un paso imprescindible para operaciones posteriores de conteo.

eventos demográficos permite «cerrar la ficha» y con un número significativo de «fichas completas» se puede hacer cálculos precisos de la tasa de fecundidad y proponer generalizaciones para períodos determinados de tiempo.¹¹ De ese modo, de no existir las cinco condiciones señaladas por McCaa, el objetivo original de Louis Henry de calcular tasas de fecundidad se vuelve difícil.

Al fondo, la reconstitución de familias, en su concepción original, no es más que reconstruir un pequeño segmento de una genealogía, aquél que corresponde a una pareja durante el periodo comprendido entre el inicio de la vida marital hasta la muerte de la esposa o del marido, con los nacimientos de los hijos sucedidos en dicho lapso de tiempo. Pero los eventos demográficos (matrimonios, nacimientos y decesos) de los archivos parroquiales durante un periodo que rebasa la vida de una pareja permiten reconstruir las genealogías más amplias que abarcan varias generaciones y abordar fenómenos distintos a la fecundidad matrimonial. Como técnica de investigación en antropología, levantar genealogías en el campo con informantes constituye un instrumento útil para abordar una variedad de fenómenos, aprovechando los conocimientos de un entrevistado sobre sus parientes.¹² Dicha técnica fue propuesta hace más de un siglo por W. H. R. Rivers, primordialmente para recolectar terminologías de parentesco, pero también con vistas a indagar en «aspectos sociológicos», tales como la endogamia, la exogamia, la herencia de la tierra y la pertenencia a clanes.¹³

Evidentemente, no podemos entrevistar a los individuos que figuran en los archivos parroquiales pero diversos estudios de los registros mexicanos han mostrado que, aún sin patronímicos estables, es posible reconstruir genealogías, lo que permite conocer diversos aspectos del parentesco. Además de los

11 Michel Fleury y Louis Henry, *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil de l'ancien régime* (París: Éditions de l'Institut National d'Études Démographiques, 1965), 133-145.

12 Ver Luis Guillermo Davinson Pacheco, *Herramientas de investigación social: guía práctica del método genealógico* (Temuco: Universidad de la Frontera, Universidad Iberoamericana, 2006); Luis Guillermo Davinson Pacheco, «Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México», en *Familia y diversidad en América Latina*, ed. David Robichaux (Buenos Aires: CLACSO, 2007), 167-185. <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011013703/07-pacheco.pdf>>; Jorge Martínez Galván, «El método genealógico como herramienta para el estudio de las danzas: ejemplos de Norogachi, Chihuahua y Tepexpan, Estado de México», en este volumen.

13 W. H. R. Rivers, «The genealogical method of sociological inquiry», *The Sociological Review*, vol. III, enero (1910): 1-12. Existe traducción de Robert Melville, «La elaboración y utilización de genealogías en las investigaciones antropológicas», <https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos_cca/013_rivers_laelaboraiondegenealogias_20140704.pdf>, consultado el 04/12/2022.

citados trabajos de Carbajal y Robichaux, un ejemplo reciente es el trabajo sobre estrategias matrimoniales de Hugo Zacapantzi Quintero que se basó en la reconstitución de genealogías a partir de los registros matrimoniales, sin abordar la fecundidad.¹⁴ Como ha mostrado David Carbajal en su estudio de Bolaños en el actual estado mexicano de Jalisco, la reconstitución de familias constituye una excelente herramienta para abordar el mestizaje y la «calidad». Este investigador, al aplicar el método a una parroquia, llegó a encontrar lo que ha denominado «familias pluriétnicas», abriendo una nueva perspectiva al mestizaje y el llamado sistema de castas.¹⁵ Por su parte, Carmen Paulina Torres Franco ha tratado la cuestión de los matrimonios entre parientes en la parroquia de Encarnación en los Altos de Jalisco.¹⁶

Otros investigadores como Gustavo González¹⁷ en su estudio de Taximaroa (actualmente Ciudad Hidalgo) en el estado de Michoacán y Oziel Talavera¹⁸ en su investigación sobre Uruapan, Michoacán, han hecho reconstituciones de familias de los archivos parroquiales mexicanos, no siempre con el objetivo de estudiar la fecundidad, como fue pensado el método por Louis Henry. Por su parte, Tomás Dimas Arenas Hernández, en su trabajo sobre Sombrerete, Zacatecas, complementó la información de los archivos parroquiales, con listas de tributarios, padrones, así como testamentos y otras fuentes para reconstruir genealogías que muestran los entramados de una sociedad minera.¹⁹

Los archivos parroquiales mexicanos constituyen una riquísima fuente para abordar la familia y el parentesco en tiempos pretéritos, accesibles además por encontrarse en línea en el sitio familysearch.org. Constituyen una fuente para ahondar en nuestros conocimientos de la población de indios durante el

-
- 14 Hugo Zacapantzi Quintero, «Comportamiento, dinámica y estrategias matrimoniales en la jurisdicción eclesiástica de Topoyanco, 1656-1832» (tesis de maestría en historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2023); ver también del mismo autor «Dinámica del parentesco matrimonial en dos pueblos nahuas de la provincia de Tlaxcala: Xiloxotla y Tlacoachcalco, 1656-1832», en este volumen.
- 15 David Carvajal López, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008).
- 16 Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Reconstitución de familias y estrategias matrimoniales en la Parroquia de Encarnación, 1778-1822* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017).
- 17 Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel: dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1827)* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales, 2016).
- 18 Oziel Talavera Ibarra, «La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784», *Signos históricos* 24, núm. 48 (2022): 47-75.
- 19 Tomás Dimas Arenas Hernández, *Migración a corta distancia: la población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, (Zamora: El Colegio de Michoacán: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

Virreinato que, a diferencia de la de españoles y castas, pocas veces fue objeto de padrones con información detallada concerniente todos los miembros de familias residenciales o grupos domésticos. De este modo, para este sector mayoritario de la población novohispana, resulta difícil en muchas circunstancias aplicar el método de Peter Laslett para el estudio de los grupos domésticos como planteó Robert McCaa al descartar el método de Louis Henry.²⁰ Es importante al respecto destacar que el uso de distintas fuentes tiene implicaciones conceptuales diferentes, ya que el método de Louis Henry se centra en la pareja, sin referencia a la familia residencial, mientras que el enfoque de Peter Laslett, necesariamente, se centra en los residentes de una misma vivienda conocidos a través de censos.²¹ En este sentido, es necesario tener presente que el término «familia» no es unívoco sino encierra distintas unidades de análisis. En el presente trabajo, nos centraremos en aquel sentido de familia que más bien puede describirse como parentelas en la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el Oriente del Estado de México.

La parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc

A 37 km a vuelo de pájaro al noroeste de la Ciudad de México, la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el oriente del Estado de México tiene sus orígenes en una doctrina dominica en un mar franciscano, constituido en gran parte por la doctrina de Texcoco (véase el mapa 1). Se estableció a partir un señorío dependiente del reino de Texcoco y desde su fundación a principios del siglo XVI hasta finales del siglo XX su área correspondía al territorio del actual municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo y los pueblos que pertenecen

20 Robert McCaa, «Familias y género...», 107. Para remediar los problemas que él ve como inherentes en el uso del método de reconstitución de familias en América Latina, este autor propone el uso del método de Peter Laslett que se centró en el uso de censos. Éstos eran abundantes en Inglaterra, donde faltaban registros parroquiales completos en consecuencia de la Reforma protestante y la proliferación de sectas. El problema es que, al menos en el caso de México, escasean los censos con la anotación de la información completa de todos los miembros de la familia residencial, por lo que el enfoque de Laslett no es aplicable a muchos padrones. Así es el caso de numerosos documentos correspondientes a Tepetlaoxtoc llamados padrones; solo tienen los nombres de hombres casados y viudas, o de parejas, sin su edad, ni los nombres de sus hijos. Los mejores, que datan de la década de 1820, traen los nombres de los residentes de cada vivienda, pero carecen de la edad de los casados (as) y viudo (as) (*vid. infra*).

21 Peter Laslett, «Introduction: the history of the family», en *Household and family in past time*, eds., Peter Laslett y Richard Wall (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), 1-89.

a este. Conocemos varios aspectos de esa unidad política en el siglo XVI a través de tres códices, a saber, el Kingsborough o de Tepetlaoxtoc, el de Santa María La Asunción y el Códice Vergara. Mientras que el primero es una denuncia de los excesos de crueldad de los encomenderos y ofrece una lista de artículos de tributo de los indios tributarios de la región, los últimos dos nos pintan un cuadro de la tenencia de la tierra y la organización doméstica. Dichos códices constituyen una invaluable fuente para conocer las etapas iniciales del orden colonial y han sido objeto de distintos análisis enfocados en la organización doméstica y sociopolítica de la época prehispánica y temprano periodo colonial.²²

Tepetlaoxtoc se localiza sobre lo que era una de las variantes de la ruta México a Veracruz que salía por la Villa de Guadalupe y pasaba por Ecatepec, Tepexpan y luego por Tepetlaoxtoc para seguir a Calpulalpan, lo que permitía el paso hacia Puebla por la ruta por Orizaba, o directamente hacia Xalapa para luego alcanzar Veracruz. Es por esa razón que encontramos en los registros parroquiales personas nacidas en distintos puntos de la red de caminos de la Nueva España, como Orizaba, Xalapa, Tehuacán, San Juan del Río, Querétaro y de lugares tan lejos como Saltillo, Soto la Marina, Santa Clara del Cobre y Tehuantepec. Cabe notarse que son en su gran mayoría los novios y no las novias que provienen de lugares lejanos, lo que da testimonio a la importancia de la arriería en la economía local. Pero también, como muestra la información relativa al oficio de los pretendientes de las informaciones matrimoniales del periodo comprendido entre 1771 y 1790, también era importante la agricultura y había un número importante de hombres que se dedicaban a actividades relacionadas con los tejidos, como tejedores, cardadores, hiladores y trasquiladores, además de leñeros y tejamanileros en los pueblos de mayor elevación, cercanos al bosque. Predominaban los mestizos y españoles en el oficio de arriero, pero los indios constituían el 30 % del total. En lo que respecta a los tejidos, predominaban los indios, puesto que el 100 % de los cardadores y el 87 % de los tejedores eran de esa calidad.²³

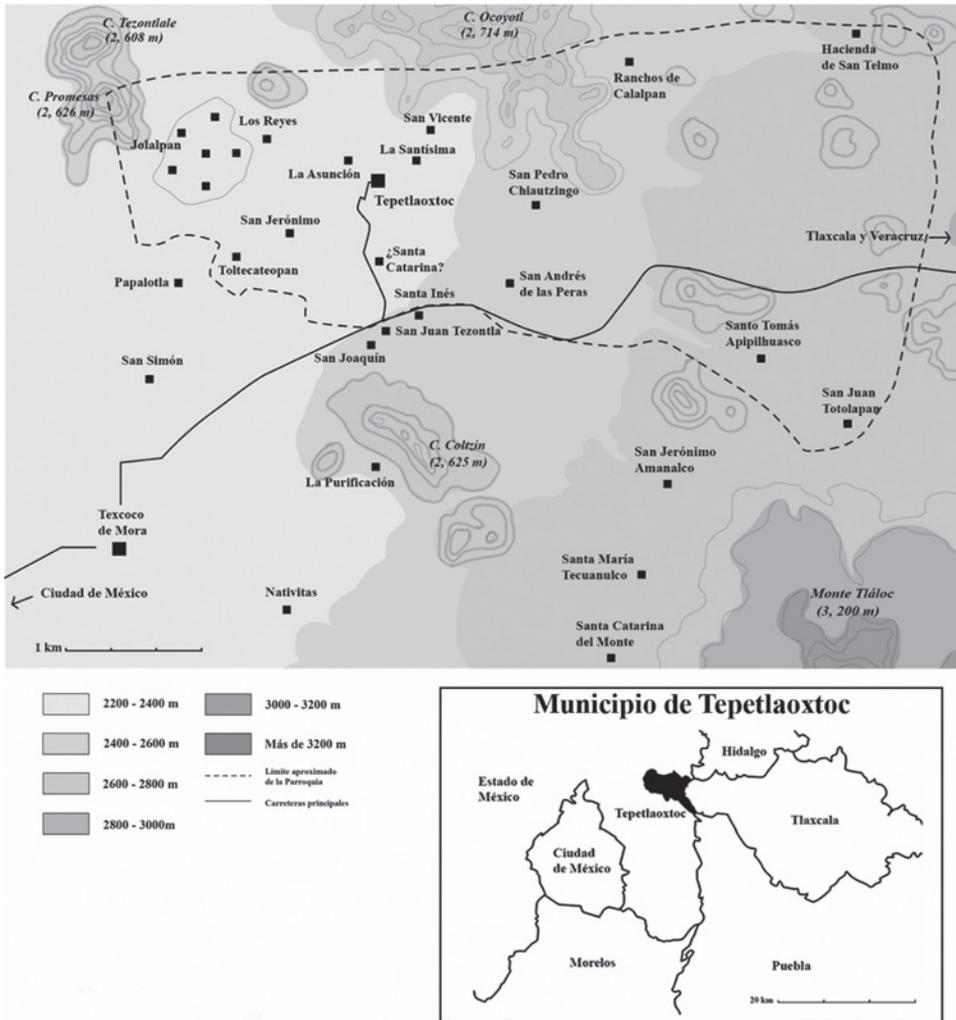
22 Ver, por ejemplo, Herbert R. Harvey, «Household and family structure in early colonial Tepetlaoxtoc: an analysis of the Códice Santa María Asunción», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 18, octubre (1986); 275-294; Jerome Offner, *Law and politics in Aztec Texcoco* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983); y Jerome Offner, «Household organization in the Texcocan heartland», en *Explorations in ethnohistory. Indians of central Mexico in the sixteenth century*, eds., H. R. Harvey y Hans J. Prem (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), 127-146.

23 David Robichaux, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez, «Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio-raciales de una parroquia de México central en el periodo tardío colonial»,

Los primeros registros de bautizos de que tenemos conocimiento de Tepetlaoxtoc son todos en castellano y datan de 1643, mientras que los primeros matrimonios asentados de los libros son de 1660. Ya desde las fechas más tempranas encontramos bautizos de algunos mulatos, mestizos y españoles entre una población fundamentalmente de indios. A fines del siglo XVIII y principios del XIX pervivían las unidades sociopolíticas de origen prehispánico referidas en los mencionados códices, conocidas entonces y ahora como «barrios» o pueblos. Sin embargo, aunque predominaban los descendientes de la población originaria, el territorio albergaba españoles y otras castas en los ranchos y haciendas y la cabecera.

en *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares. Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*, eds. Ana María Presta y Karoline Noack (Göttingen: v&R Unipress GmbH, en prensa), Cuadro II. Los oficios de los pretendientes aparecen en los expedientes únicamente en el periodo mencionado.

Mapa 1. Parroquia de Tepetlaoxtoc, siglo XVIII.

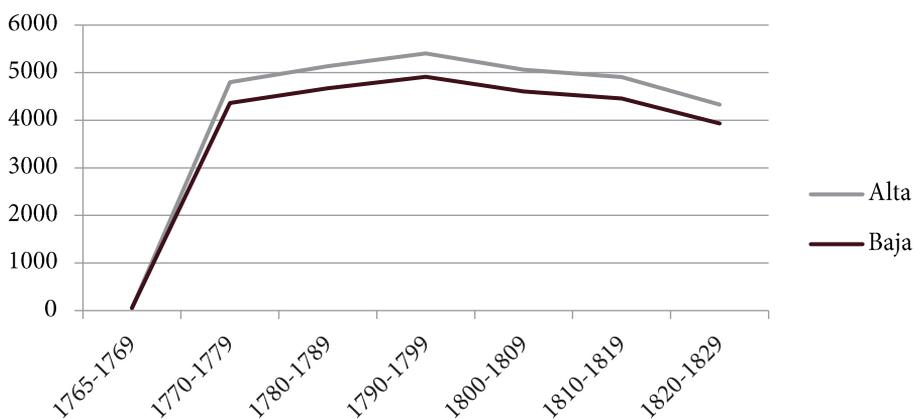


Fuente: INEGI 2020 y Google Maps 2020. Elaborado por Mariana Castellanos.

Dado que no hemos encontrado padrones o censos de toda la parroquia previos a 1826, presentamos la gráfica 1 que muestra una estimación de la población calculada con base en hipotéticas tasas de fecundidad. Consideramos

que los estimados que hemos hecho se apegan bastante a la realidad, puesto que el padrón de 1826 da una población total de 4151 habitantes.²⁴ Se ha planteado que las tasas de fecundidad en poblaciones rurales indígenas mexicanas hasta el siglo xx eran elevadas, encontrándose a niveles entre 50 y 60 por mil. Así, a partir del número de bautizos, hemos calculado estimados bajos y altos de población para cada decenio de nuestro periodo de estudio, con los supuestos de tasas de 55 por mil y 50 por mil. Como muestra la gráfica 1, según la fecha, la población variaría de 3 900 a 5 400 aproximadamente. El descenso y el estancamiento de la población en las primeras décadas del siglo xix se puede explicar por una sobremortalidad infantil en la primera década y la epidemia de tifo que afectó la parroquia y una buena parte de la Nueva España en 1813.²⁵

Gráfica 1. Población Parroquia de Tepetlaoxtoc, 1765-1829.



Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, familysearch.org: <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>>

24 Este padrón y otros, que en realidad son listas de parejas o jefes de familia, obran en los archivos de la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc (véase la nota 30).

25 David Robichaux y Jorge Martínez Galván, «El impacto del matlazáhuatl de 1737-1738 y del tifo de 1812-1814 en dos regiones novohispanas: viudez y recomposición familiar en el suroeste de Tlaxcala y la Región Texcocana» (ponencia, XII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Porto, Portugal, 1-7 septiembre 2019).

Los cuadros 1 y 2, que muestran las proporciones de bautizados de las distintas calidades y la calidad de las parejas de las presentaciones matrimoniales, dan una idea general de la composición socio-racial de la parroquia. A partir de los registros de los bautizos, estimamos que a principios del siglo XIX alrededor del 20 % de la población de Tepetlaoxtoc se componía de no indios, llamados en los documentos «de razón». En los registros de bautizos, en las informaciones matrimoniales y los entierros, encontramos mestizos, castizos, españoles y «de razón», con uno que otro mulato, morisco, lobo, coyote, mestindio y cuarterón. Como veremos en el siguiente apartado, la flexibilidad con que se asignaban las calidades a los individuos, incluso con diferentes adscripciones en distintos registros, nos permite hablar de «calidad fluida» y de un proceso avanzado de mestizaje entre los no indios en el cual en ciertos momentos se usaba con gran frecuencia el calificativo «de razón», quizás ante el desafío de las categorías rígidas representadas en los célebres cuadros de castas.

Cuadro 1. Bautizos de indios y «de razón», parroquia de Tepetlaoxtoc, 1765-1829.²⁶

Década	Total de bautizos	Indio	Español	Mestizo	Castizo	De razón	Otras calidades*	Sin calidad
1700-1709	1508	1285 85.21 %	31 2.05 %	27 1.79 %	5 0.33 %	0	0	160 10.61 %
1710-1719	214	194 90.65 %	11 5.14 %	4 1.87 %	4 1.87 %	0	0	1 0.46 %
1720-1729	369	175 47.42 %	7 1.90 %	25 6.77 %	2 0.54 %	0	0	160 43.36 %
1730-1739	2039	1755 86.07 %	20 0.98 %	191 9.37 %	22 1.08 %	0	32 1.57 %	19 0.93 %

²⁶ Los registros no mencionan la calidad del bautizado, sobre todo en la mayoría de los años de la década 1780-1789. Por lo tanto, les asignamos «calidades básicas», como mestizo para hijos de españoles (as) e india (os). Seguimos los criterios de los célebres cuadros de castas (por ejemplo, los de Miguel Cabrera) para las categorías básicas, pero en casos como hijos de mestiza (o) y español (a) no asignamos la calidad de castizo, sino que lo dejamos sin calidad, como aparecieron en el registro. Cuando se indicaba la calidad de solo uno de los padres, asignamos esa calidad al niño. En la década de 1810-1819 consideramos como indios a todos los niños registrados en el libro de indios.

Década	Total de bautizos	Indio	Español	Mestizo	Castizo	De razón	Otras calidades*	Sin calidad
1740-1749	2244	1133 50.49 %	42 1.87 %	140 6.24 %	17 0.76 %	16 0.71 %	133 5.92 %	763 34 %
1750-1759	2227	1785 80.15 %	122 5.48 %	167 7.50 %	24 1.08 %	93 4.18 %	10 0.45 %	26 1.16 %
1765-1769	2312	1825 78.94 %	102 4.41 %	78 3.37 %	9 0.39 %	51 2.21 %	20 0.86 %	227 9.82 %
1770-1779	2401	1881 78.34 %	210 8.75 %	222 9.25 %	32 1.33 %	6 0.25 %	14 0.58 %	36 1.50 %
1780-1789	2569	1900 73.96 %	147 5.72 %	289 11.25 %	15 0.58 %	128 4.98 %	38 1.48 %	52 2.02 %
1790-1799	2702	2108 78.01 %	285 10.55 %	141 5.22 %	36 1.33 %	65 2.40 %	34 1.26 %	33 1.22 %
1800-1809	2531	1997 78.90 %	148 5.85 %	94 3.71 %	2 0.08 %	147 5.81 %	25 0.99 %	118 4.66 %
1810-1819	2453	1872 76.31 %	293 11.94 %	76 3.10 %	3 0.12 %	136 5.54 %	5 0.20 %	68 2.77 %
1820-1829	2164	978 45.19 %	91 4.20 %	97 4.48 %	0	11 0.51 %	510 23.57 %	477 22.04 %

Notas: *Otras calidades incluyen coyotes, lobos, mestindios, moriscos, mulatos, 299 americanos y 211 indohispanos en la década de 1820-1829, así como varios casos de «al parecer indio», «al parecer español» y «al parecer mestizo» en el caso de niños de padres no conocidos. **Faltan registros entre 1712 y 1719. ***Faltan registros entre 1720 y 1727.

Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc: <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>>

Cuadro 2. Matrimonios por calidad, parroquia Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc de 1700-1842.

Periodo	Novios	Novias							Total
		India	Española	Mestiza	Castiza	Razón	Otras	Sin calidad	
1700-1759	Indio	1048 91.61 %	5 0.44 %	17 1.49 %	4 0.35 %	0	7 0.61 %	63 5.50 %	1144 100 %
	Español	9 19.15 %	26 55.32 %	3 6.38 %	2 4.25 %	0	0	7 14.89 %	47 100 %
	Mestizo	7 10 %	11 15.71 %	37 52.86 %	5 7.14 %	0	2 2.86 %	8 11.43 %	70 100 %
	Castizo	1 9.09 %	0	2 18.18 %	3 27.27 %	0	0	5 45.45 %	11 100 %
	Otros	3 18.75 %	3 18.75 %	2 12.5 %	0	0	6 37.5 %	2 12.5 %	16 100 %
	Sin calidad	22 3.30 %	1 0.15 %	2 0.30 %	0	0	2 0.30 %	640 95.95 %	667 100 %
	Total	1090 55.75 %	46 2.35 %	63 3.22 %	14 0.72 %	0	17 0.87 %	725 37.08 %	1955 100 %
Total de matrimonios por periodo 1700-1759: 1955									
1760-1799	Indio	1192 90.44 %	37 2.81 %	53 4.02 %	15 1.14 %	2 0.15 %	5 0.38 %	14 1.06 %	1318 100 %
	Español	21 6.73 %	213 68.27 %	48 15.38 %	18 5.77 %	0	1 0.32 %	11 3.52 %	312 100 %
	Mestizo	43 17.48 %	71 28.86 %	96 39.02 %	24 9.75 %	0	0	12 4.88 %	246 100 %
	Castizo	11 19.64 %	15 26.78 %	15 26.78 %	12 21.43 %	0	2 3.57 %	1 1.79 %	56 100 %
	Razón	1 12.5 %	0	0	0	5 62.5 %	0	2 25 %	8 100 %
	Otros	6 42.86 %	3 21.43 %	3 21.43 %	1 7.14 %	0	1 7.14 %	0	14 100 %
	Sin calidad	6 10.91 %	5 9.09 %	3 5.45 %	2 3.63 %	0	0	39 70.91 %	55 100 %
Total	1280 63.71 %	344 17.12 %	218 10.85 %	72 3.58 %	7 0.35 %	9 0.45 %	79 3.93 %	2009 100 %	

Periodo	Novios	Novias							Total
		India	Española	Mestiza	Castiza	Razón	Otras	Sin calidad	
Total de matrimonios por periodo 1760-1799: 2009									
1800-1842	Indio	733 90.38 %	11 1.36 %	41 5.05 %	5 0.62 %	8 0.99 %	4 0.49 %	9 1.11 %	811 100 %
	Español	15 10.79 %	98 70.50 %	9 6.47 %	3 2.16 %	2 1.44 %	2 1.44 %	10 7.19 %	139 100 %
	Mestizo	11 18.03 %	11 18.03 %	30 49.18 %	2 3.28 %	1 1.64 %	1 1.64 %	5 8.19 %	61 100 %
	Castizo	0	1 14.28 %	2 28.57 %	4 57.14 %	0	0	0	7 100 %
	Razón	9 19.15 %	0	0	0	38 80.85 %	0	0	47 100 %
	Otros	10 1.65 %	5 0.82 %	5 0.82 %	0	0	554 91.42 %	32 5.28 %	606 100 %
	Sin calidad	5 2.78 %	3 1.67 %	0	0	1 0.56 %	12 6.66 %	159 88.33 %	180 100 %
	Total	783 42.30 %	129 6.97 %	87 4.70 %	14 0.75 %	50 2.70 %	573 30.96 %	215 11.61 %	1851 100 %
Total de matrimonios por periodo 1800-1842: 1851									

Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>>

Tres parentelas ante el “sistema de castas”

Nos centraremos ahora en tres casos de individuos cuyas parentelas se componían de miembros cuya calidad variaba en los registros de informaciones matrimoniales y bautizos. Es decir, un mismo individuo en un momento fue descrito o que dijo ser de una calidad y en otra fecha aparecía como de otra. Partimos de tres individuos cuyas trayectorias por distintos motivos nos llamaron la atención y reconstruimos sus genealogías abarcando varias generaciones. Mientras que en uno de los casos se trata de la genealogía de un individuo

que seguramente era descendiente de la mezcla de indios y españoles, en los otros dos no hay evidencia clara de mestizaje entre sus ascendentes. A través de estos casos, veremos cómo era frecuente que los individuos cambiaban de calidad y que no siempre se les asignaba la calidad que, en teoría (a juzgar por lo que indican los cuadros de castas), debían tener. De este modo, la fluidez de que hablamos se refiere tanto a las variaciones en el tiempo como a los criterios para asignar la calidad a las personas o su propia auto-adscricion. Consideramos que los casos aquí presentados ejemplifican esta fluidez y ofreceremos algunas hipótesis al respecto.

Caso 1. Pedro Pablo Larios: indio, mestizo, castizo y español

El caso extremo de Pedro Larios es útil para abrir la discusión sobre las diferentes calidades que un individuo podía tener en el curso de su vida. Antes de ver su genealogía, destacamos el hecho de que fue testigo de informaciones matrimoniales en 72 ocasiones entre el 7 de abril de 1765 y el 18 de diciembre de 1785. En dichas comparecencias dijo ser o fue asentado 38 veces como mestizo, 25 como castizo, 5 veces como español, una vez como «de razón», una vez como indio y en dos ocasiones no hubo mención de su calidad. Fue testigo por primera vez en 1765 cuando declaró tener 50 años de edad. En febrero de 1775 declaró ser arriero, originario de Tula en el estado actual de Hidalgo con 40 años de residir en Tepetlaoxtoc. Como afirmó tener 60 años, debió haber nacido cerca de 1715 y haber arribado a Tepetlaoxtoc alrededor de 1735 a la edad aproximada de 20 años. Seguiría figurando como testigo en presentaciones matrimoniales hasta 1788 cuando tendría unos 73 años. Solo en 1776 fue testigo 10 veces y fungió en esa capacidad para parejas de indios, españoles, así como para parejas mixtas. ¿Fue testigo frecuente porque vivía cerca de la parroquia? ¿Sería que la frecuencia de su comparecencia como testigo aumentó a partir de 1775 porque ejercía menos como arriero y estaba más disponible?

Tampoco se excluye la posibilidad de que formara parte de una amplia red de relaciones sociales. Sin embargo, si ser padrino múltiples veces se considera como indicador de contar con una extensa red de relaciones sociales, entonces no es el caso de Pedro Pablo Larios, puesto que fue padrino –al menos en la parroquia de Tepetlaoxtoc– solo cuatro veces entre 1743 y 1760. Cabe notar-se que todos sus ahijados fueron indios y en las actas de él no hay mención de su calidad. Su carrera de padrino fue a una edad más corta que la de testigo en

informaciones matrimoniales, puesto que tenía aproximadamente entre 28 y 45 años cuando llevaba a infantes a la pila de bautizo y fue testigo por primera vez en 1765 a la edad de 50 años.

En su primera intervención como testigo en una información matrimonial en 1765 declaró ser «de razón». Al ser testigo en 1767 aparece como mestizo, mientras que el 13 de julio de 1771 no tiene calidad alguna, pero el 24 de ese mismo mes aparece como indio al fungir como testigo de una pareja consistente en un español y una castiza; ésa fue la única ocasión en que aparece como indio. En 1776 fue testigo diez veces y figuró en tres ocasiones como español, seis como mestizo y en la última ocasión no hay mención de su calidad. Es curioso hacer notar que en ese año el primero de febrero apareció como español en una presentación de una pareja de mestizos y solo dos días después, el 3 de febrero aparece como mestizo en una presentación de un mestizo que pretendía casarse con una española. Cabe destacar que fueron los mismos tres curas que firmaron las correspondientes actas.

A partir de 1783, hasta su última comparecencia como testigo el 18 de diciembre de 1788, Pedro Pablo Larios figura como testigo en 26 ocasiones siendo oficiantes los mismos dos curas en todas menos dos presentaciones. En los años de 1783 y 1784 figura como testigo 12 veces, en 4 ocasiones como castizo y 8 como mestizo. Entre 1785 y 1788, en sus últimas 14 comparecencias como testigo, figura siempre como mestizo, salvo el 6 de junio de 1785 cuando aparece como castizo. Aparentemente, los padres Miguel Araujo y José de Blancas titubearon un poco entre mestizo y castizo al inicio de este periodo final de la carrera de testigo de Pedro Pablo Larios, pero finalmente decidieron que era un mestizo. ¿O será que, por algún motivo, el mismo Larios decidió declarar ser mestizo hacia finales de este periodo? No hay forma de resolver esta interrogante de manera definitiva. Solo se puede decir que los mismos curas asignaban distintas calidades a los mismos sujetos o bien los sujetos variaban en sus declaraciones.

De acuerdo con Richard Konezke, la calidad en los registros parroquiales eran cuestión de auto-adscripción. Según este autor, en el Virreinato «los curas se conforman con el simple dicho de los interesados, no exigen pruebas, no les arguyen; ni aunque sepan que son de clase distinta, los avergüenzan dándoles a entender la poca sinceridad de sus relatos».²⁷ Es de notarse que

27 Norma Angélica Castillo Palma, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india* (México: Universidad Metropolitana/Plaza y Valdés, 2001), 67.

en los documentos objeto del presente análisis es común encontrar frases como «declara ser de razón» o «asegura ser española», o bien «dijo ser español» tanto para contrayentes como para testigos. Esto no excluye que «declara que» o «dijo ser» no hayan sido fórmulas de cajón, pero al decir de Konetzke, la política de la Iglesia mexicana aparentemente apoyaba –o al menos no se oponía a– la auto-adscrición en este tipo de documentos. Tampoco encontramos evidencias en los archivos de Tepetlaoxtoc de que el cura disputara lo que declaraba la gente de modo que la flexibilidad parece haber sido al orden del día.

Es pertinente al respecto recordar lo dicho por David Carbajal, al referirse a lo que él denomina «familias pluriétnicos», es decir familias que «estaban integradas por parejas eclesiásticamente unidas, quienes tenían hijos biológicos legítimos pero con calidades étnicas distintas en al menos uno de sus vástagos». ²⁸ Según este autor, el hecho de que «un mismo feligrés podía recibir una adscripción racial diferente en cada sacramento, y no necesariamente para escalar en el ámbito social, suponemos que esto se debía, por un lado, a variaciones en la apreciación de los párrocos y, por el otro, a la posible modificación en el color y los rasgos que una misma persona podía presentar a lo largo de su vida». ²⁹ Si destacamos, como vimos unas líneas más arriba, que en 1776 Pedro Pablo Larios fue español el primero de febrero y mestizo el 3 de mismo mes –dentro de una trayectoria de alta variabilidad de etiquetas de calidad– difícilmente podemos aplicar el razonamiento de Carbajal a este y los otros casos que veremos en seguida.

El de Pedro Pablo Larios no era un caso aislado puesto que otro, con un número de intervenciones como testigo bastante menor, revela que las fluctuaciones de adscripciones en poco tiempo no era nada descomunal. Así, Nicolás Fernández compareció como testigo en presentaciones de parejas con voluntad de contraer nupcias 12 veces entre 1762 y 1778. Fue testigo para indios, mestizos, españoles y castizos y declaró ser las más de las veces de oficio arriero, presentándose como labrador unas cuantas. Pasó por una amplia gama de calidades diciendo ser indio en la primera vez que fue testigo, de razón en una ocasión, mestizo en dos, español en 7 y sin información sobre su calidad en un caso.

¿Pero qué dicen los registros sobre los familiares de Pedro Pablo Larios? ¿Qué calidad ostentaban los miembros de su parentela? En solo una de las ocasiones en que fue testigo en presentaciones matrimoniales hay información

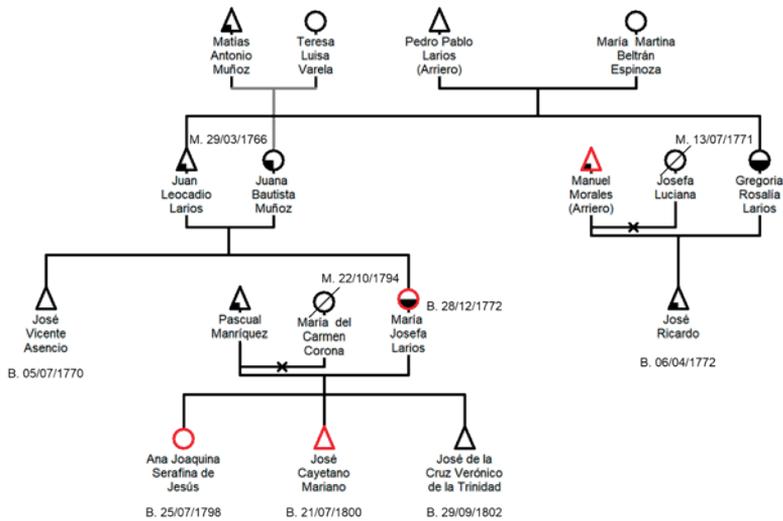
28 David Carbajal López, «Reflexiones metodológicas...», 13.

29 David Carbajal López, «Reflexiones metodológicas...», 20.

sobre su esposa y ella aparece como española. No hemos encontrado su matrimonio en los registros correspondientes, lo que puede deberse a que ya estaba casado cuando llegó a Tepetlaoxtoc. No hemos encontrado los registros de los bautizos de sus hijos y por las informaciones matrimoniales solo sabemos de la existencia de dos ellos. El primero, Juan Leocadio, declaró ser soltero y mestizo en la información matrimonial del 29 de marzo de 1766 cuando se presentó para casarse con Juana Bautista Muñoz, mestiza de la cabecera «tenida y reputada por doncella». La pretendiente era hija de Matías Antonio Muñoz y Teresa Varela para quienes no está mencionada su calidad. Sabemos que Juan Leocadio y Juana Bautista tuvieron dos hijos, José Vicente Ascencio, bautizado en junio de 1770, y María Josefa, bautizada en diciembre de 1772. En los registros de sus bautizos, ambos padres tuvieron la calidad de mestizo y no se anotó la calidad de los bautizados.

No sabemos más del primogénito, José Vicente Ascencio, pero María Josefa, cuando en 1794 se presentó a casarse con Pascual Manríquez, mestizo viudo de 32 años, fue anotada como mestiza de 22 años de edad. Pero, sorprendentemente, hubo una transformación de la calidad de María Josefa en los registros de sus tres hijos. Cuando la primera, Ana Joaquina Serafina de Jesús fue bautizado en julio de 1798, tanto bautizada como padres fueron todos anotados como españoles. En el bautizo del segundo hijo, José Cayetano Mariano, el bautizado y el padre aparecieron como españoles, pero María Josefa fue anotada como castiza. El tercer hijo, José de la Cruz Verónico de la Trinidad fue bautizado el 29 de septiembre de 1802, sin anotación de la calidad, ni para el bautizado ni para el padre, mientras que María Josefa apareció como mestiza.

Diagrama I. Pedro Larios y su descendencia.



—*— Viudez, Δ \circ Sin Calidad, Δ \circ Españoles, Δ \circ Mestizos,
 Δ \circ Mestizo y Español, \bullet Castiza y Mestiza, \bullet Castiza, Mestiza y Española.

Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=family%20history%20library>>

En cuanto a Gregoria Rosalía, la segunda hija de Pedro Pablo Larios, en la presentación matrimonial del 13 de julio de 1771 declaró ser castiza y tener 18 años, pero no hay anotación de la calidad de sus padres. El pretendiente fue Manuel Morales, viudo español de 22 años, residente de un poblado de la provincia de Tlaxcala. El 6 de abril de 1772 se bautizó su primer hijo, Ricardo, sin mención de su calidad y tanto Gregoria Rosalía y Manuel Morales aparecieron como mestizos. Siendo Manuel arriero y de otra región, un posible regreso a su tierra puede ser la causa por la que ya no encontramos información sobre esta pareja en los registros.

Hay aparentemente dos destinos diferentes de la descendencia de los dos hijos conocidos de Pedro Larios que hemos podido encontrar. En el caso de

los descendientes de Juan Leocadio, los bisnietos de Larios llegaron a ser españoles, o casi. Pero para su hermana Gregoria Rosalía, a pesar de su calidad de castiza y su matrimonio con un español en 1771, al año siguiente tanto ella y el marido tuvieron la calidad de mestizos, un aparente retroceso, si de un intento de ascenso social se tratara. De acuerdo con los cuadros de castas, como hijo de español y castizo, Ricardo sería un español. Sin embargo, como veremos también con los ejemplos siguientes, las «irregularidades» en las asignaciones de calidad parecían ser la regla más que la excepción.

Caso 2. José Joaquín Raymundo: indio cacique con y nuera esposa españolas

El caso de la familia de José Joaquín Raymundo del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco de la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc sugiere que, a pesar de tener ascendencia española, para ciertos individuos había circunstancias en las que convenía ser indio. El 20 de agosto de 1756, José Joaquín Raymundo se presenta como indio de 16 años con la pretensión de casarse con Jerónima María, india de 15 años del mismo pueblo. Por una licencia extendida por el canónigo penitenciario del arzobispado de México con fecha del 26 de enero de 1761, y que obra en los registros de información matrimonial, encontramos que José Joaquín ya era viudo de Jerónima María desde hacía 2 meses y pretendía casarse con María Antonia Acosta, soltera española, originaria de la doctrina de Chalco, y vecina del rancho de Santa Rita de la doctrina de Texcoco. Se efectuó el casamiento ya que encontramos que José Joaquín y María Antonia figuraron como padres de Catarina Josefa, bautizada el primero de diciembre de 1766 y que apareció, no como mestiza en el libro de castas, sino como india en el de indios.

En la información matrimonial de 1777 se presentó Guadalupe, mestiza de 13 años, hija de José Joaquín y María Antonia, para casarse con Esteban de la Cruz, indio de Santo Tomás Apipilhuasco. Sabemos por este registro que María Guadalupe había vivido 4 años en el rancho de Santa Rita, el lugar donde vivía su madre cuando se casó, por lo que es probable que ella haya pasado una temporada con sus abuelos maternos, españoles ambos. Sin embargo, tanto Esteban de la Cruz como María Guadalupe fueron anotados como indios en las ocasiones entre 1778 y 1794 en que fueron bautizado sus 7 hijos, todos asignados la calidad de indios, en el libro correspondiente a esa calidad.

Diagrama 2. José Joaquín Raymundo y familia.



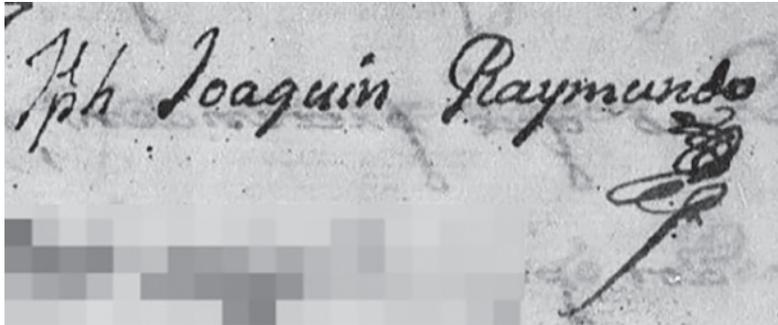
Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%2oHistory%2oLibrary>>

En la información matrimonial del 10 de enero de 1786, Pedro José Raymundo, declaró tener 19 años, ser indio, hijo de Joaquín Raymundo, indio, y de María Antonia Acosta, española. Manifestó su intención de contraer matrimonio con María Rafaela de la Rocha, española de 23 años. Ella era originaria de la ciudad de Tlaxcala y, junto con su padre viudo y madrastra, se había trasladado a Calpulalpan, a aproximadamente 27 km al este de Tepetlaoxtoc, y luego a una hacienda en la jurisdicción de Tepetlaoxtoc; desde hacía un año, vivía en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco. Hubo dos testigos de Calpulalpan por parte de la pretendida, ambos indios, uno de los cuales firmó bajo juramento de decir la verdad, y firmó también la pretendiente. No firmó Pedro José porque dijo que no sabía. Sabemos que Pedro José y María Rafaela tuvieron una hija, Manuela Catarina de Jesús, bautizada el 29 de enero de 1792, bautizo que fue asentado en el libro de indios. Ni la calidad de Pedro José, ni la de María Rafaela, ni la de la bautizada fueron anotadas, y la niña tuvo una madrina española. De acuerdo con los cuadros de castas, Manuela Catarina de Jesús sería una castiza y por las revisiones de miles de bautizos en Tepetlaoxtoc, los bautizos de

los hijos de indios y españolas no solían anotarse en el libro de indios sino en el de españoles y castas.

Ahora bien, gracias a las comparecencias de José Joaquín Raymundo como testigo en los expedientes de informaciones matrimoniales, sabemos algo de su posición y relaciones sociales. En todos los casos, apareció como indio, labrador, de Santo Tomás Apipilhuasco. Las dos primeras fueron en 1771 y 1772 cuando apareció como fiscal para dar información sobre jóvenes de su pueblo, Santo Tomás Apipilhuasco, que se presentaron para casarse. En 1778 fue testigo de una presentación de dos jóvenes españoles de los ranchos de Calalpan donde declaró conocer a ambos y a sus padres, desde su nacimiento en el caso del pretendiente y, desde «vien pequeña» [*sic*] en el caso de la pretendida cuya familia era originaria de otro pueblo. En esta ocasión fue anotado como indio cacique principal, labrador, de 38 años. El único otro testigo fue un español que, al igual que José Joaquín, dijo que no sabía firmar. En 1780 fue testigo de nuevo para una pretendida de Santo Tomás y declaró ser labrador y no firmó porque dijo que no sabía.

Figura 1. Firma de José Joaquín Raymundo, primer testigo en presentación matrimonial, 25 de noviembre de 1786.



Fuente: «México, México, registros parroquiales, 1567-1970,» base de datos con imágenes de FamilySearch: <<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939f-s2xg-b?cc=1837908&wc=mg2m-923%3a165978901%2c166104001%2c164799401>>, 21 de mayo de 2014, Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Información matrimonial 1784-1787, imagen 601 de parroquias Católicas, Estado de México (Catholic Church parishes, Estado de México).

Hemos recalcado el hecho de que José Joaquín dijo no saber firmar porque en las otras dos informaciones matrimoniales de que tenemos noticia en las que fue testigo, en 1786 y 1788, no solo dijo saber firmar, sino que la firma que aparece es con trazos seguros y con rúbrica, por lo que no da la impresión de ser de una persona que apenas dominaba el arte de la escritura (véase la figura 1). Estas comparecencias fueron para dos hijos mestizos de un español inmigrado a la parroquia de oficio vaquero, al igual a sus hijos. El otro testigo en ambos expedientes de información matrimonial fue Joaquín José López, también indio de Santo Tomás Apipilhuasco, que también firmó. En el caso de la comparecencia de 1786, el propio padre del pretendiente fue testigo y no supo firmar. José Joaquín, en este caso, fungió como testigo para afirmar que conocía bien al padre, por lo que juró que decía la verdad y firmó una segunda vez.

No resulta claro porque José Joaquín no haya firmado en 1771, 1772 y 1778 y que en 1786 y 1788 haya podido asentar su rúbrica con gran destreza. Una posibilidad es que haya aprendido después de esas primeras comparecencias, pero también es posible que, por algún motivo, haya querido ocultar ese conocimiento. O bien que el cura oficiante de la información matrimonial de las primeras comparecencias suponía que un indio no sabía firmar. Sea como fuere, el que haya tenido el cargo de fiscal, que haya aparecido como cacique principal y que haya sido buscado por españoles para ser testigo, lo coloca en un espacio de alto rango en la sociedad local, aparentemente en los intersticios del «sistema de castas». El haber tenido una esposa y nuera españolas serían indicadores de que se sabía mover en distintos grupos sociales en la sociedad local; el ser invitado a ser testigo en informaciones matrimoniales de españoles es un reflejo de esta movilidad.

Posiblemente, si Santo Tomás Apipilhuasco no hubiese estado tan lejos de la parroquia, José Joaquín Raymundo hubiera fungido más veces como testigo, como fue el caso de Pedro Larios. Es probable que por ser cacique sus hijos y nietos hayan aparecido las más de las veces como indios y no como mestizos como sería de suponer. Si estamos aquí en el terreno del ascenso social, podría ser el caso de la esposa y nuera españolas de José Joaquín quienes vieron ventajas en casarse en una familia de indios caciques o, al menos, no consideraron su calidad como impedimento. Y en cuanto a sus hijos, quizás el mundo del pueblo les resultaba más ventajoso por tierras y privilegios que el mundo de «los de razón», aunque por la presencia de su padre en este último y por sus parientes maternos y políticos en el caso de su hijo, tampoco ese mundo les era ajeno.

Caso 3. Leonor Ortiz: india, mestiza, castiza y española

Un caso como el de Leonor Ortiz y su marido Luis Espinoza muestra otra faceta del alto grado de fluidez de las categorías de las castas. El apellido Ortiz también lo llevaban caciques y funcionarios indios del barrio de Santa Catarina, pero no le hemos podido establecer vínculos directos con ese grupo. Y aunque no hemos encontrado el registro de su matrimonio con Luis, sabemos que eran una pareja por los bautizos de algunos de sus hijos, además de la información matrimonial de otras. Pero también sabemos, al revisar el archivo completo de información matrimonial, que Luis tuvo al menos tres hermanos que llegaron a contraer nupcias. Una hermana y un hermano, al igual a sus cónyuges y al mismo Luis, aparecieron en estos registros como españoles, y otro hermano fue anotado como mestizo y contrajo nupcias con una india. Los correspondientes documentos no indican la calidad de sus padres. La calidad de Luis y Leonor no fue anotada en la información matrimonial de sus hijos, salvo en el caso de Marcos Antonio, donde aparecieron como español e india, respectivamente (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Pareja Espinoza Ortiz y descendencia.

Hijos de Luis Espinoza y María Leonor Ortiz		
Año de bautizo	Bautizos	Calidades de los padres en bautizos de hijos
1766	(1) María Josefa (SC)	padre mestizo, madre india
1768	(2) Victoriana Simona (SC)	padre de razón, madre de razón
1770	(3) Isidro Antonio (E)	padre español, madre española
1772	(4) Margarita Antonia (M)	padre mestizo, madre mestiza
1776	(5) Luisa Francisca (M)	padre sin calidad, madre sin calidad

Año de matrimonio de hijos de Leonora y Luis	Calidad de hijos de Leonor y Luis al casarse	Calidades de los hijos de Leonora y Luis y de sus hijos al bautizarse
1768	José Rafael Pérez (M)	1775 M, 1776 M
	Andrea Margarita Espinoza (M)	1775 M, 1776 M
	Hijos	1775 M, 1776 M
1778	Eugenio José Espejel (E)	1779 M, 1780 M, 1783 M
	María Alejandra Leonor (M)	1779 M, 1780 M, 1783 M
	Hijos	1779 SC, 1780 SC, 1783 SC
1779	Marcos Antonio (M)	1781 M, 1784 M, 1792 SC, 1795 E, 1796 E, 1797 E, 1801 M, 1803 SC, 1806 E
	María de los Santos Muñoz (M)	1781 M, 1784 M, 1792 R, 1795 E, 1796 E, 1797 E, 1801 M, 1803 SC, 1806 E
	Hijos	1781 SC, 1784 SC, 1792 SC, 1795 E, 1796 E, 1797 E, 1801 M, 1803 SC, 1806 SC
1783	Juan Pablo Payo (M)	Sin hijos
	María de la Luz (M)	
1786	Pablo Victoriano Muñoz (M)	1790 M, 1792 SC
	(1) María Josefa (M)	1790 M, 1792 SC
	Hijos	1790 SC, 1792 M
1792	Pedro Pablo Casasola (M)	Sin hijos
	(5) Luisa Francisca (E)	

Siglas: C = castizo; E = español; I = indio; M = mestizo; SC = sin calidad.

Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=family%20history%20library>>

En la parte superior del cuadro 3, vemos la gama de calidades asentadas en los bautizos de cinco de sus hijos de Leonor y Luis. Podemos apreciar también que, mientras que la calidad de Luis y Leonor variaba, la de esta última tenía aún más variaciones, pues aparece como india, de razón, mestiza, española y sin calidad. En el caso del bautizo de su hijo Isidro Antonio, este último, junto con Luis y Leonor, fueron todos españoles. La información de la segunda columna

de la parte inferior del cuadro presenta la calidad de los hijos de Luis y Leonor y sus respectivos cónyuges anotada en la información matrimonial. La calidad de los hijos de estos últimos, al casarse, fue consistentemente de mestizo, salvo en el caso de Luisa Francisca que fue mestiza al ser bautizada y, como muestra el cuadro, española al presentarse a contraer nupcias en 1792. Los cónyuges de los hijos de Leonor y Luis fueron todos mestizos, salvo María Alejandra cuyo marido declaró ser español en la información matrimonial.

Las primeras dos filas de segunda columna de la parte inferior muestran la calidad anotada para los hijos de Luis y Leonor y sus cónyuges al llevar a bautizar los nietos de estos últimos, con las respectivas fechas, mientras que la tercera muestra la calidad del nieto bautizado. Llama la atención –pero ya hemos visto casos de este tipo– que los hijos de Eugenio José, español, y María Alejandra Leonor, mestiza, no fueron anotados como castizos, sino como mestizos. También es de notarse la pareja Marcos Antonio y María de los Santos Muñoz, ambos mestizos al casarse; siguieron con esta calidad para sus dos primeros hijos para volverse sin calidad para el tercero. En ese lapso, ninguno de esos tres primeros hijos fue asignado calidad al bautizarse. Luego, para los siguientes tres hijos, éstos y sus padres fueron todos españoles. Pero después de ese interludio español, se volvieron mestizos para el siguiente hijo, luego sin calidad para otro, terminando su periodo reproductivo como españoles en el bautizo de su último hijo.

Indudablemente, como lo ha señalado Celina Becerra en su estudio de Santa María de los Lagos (actualmente, Lagos de Moreno, Jalisco), el fenómeno de las llamadas «familias pluriétnicas» es una consecuencia del mestizaje.³⁰ Y en el caso de Tepetlaoxtoc este produjo una situación de dificultad para asignar una calidad, lo que podría explicar los cuantiosos casos de individuos sin mención de ésta en los registros (véanse los cuadros 1 y 2). Las «irregularidades» o incongruencias en la asignación de calidad y su fluidez en el transcurso de la vida de un individuo, evidentes por los casos aquí presentados, excluyen toda posibilidad de pensar que las distintas etiquetas indicativas de calidad designaran grupos sociales diferenciados. Aunque autores como Raúl García Flores³¹ han

30 Celina G. Becerra Jiménez, «¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo xviii», *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, ed. David Carbajal López (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014): 83-114.

31 Raúl García Flores, «De como [sic] las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo xviii», *Familias pluriétnicas y mestizaje*

visto la indefinición de las calidades como el desmoronamiento del sistema de castas, nuestros datos nos llevan a plantear la posibilidad de que tal sistema, al menos como sistema de categorías rígidas, nunca existió en Tepetlaoxtoc.

Epílogo. Nuevas categorías y persistencias de las antiguas

No obstante la fluidez de las categorizaciones que describimos en el apartado anterior, después de la abolición oficial de las castas, persistieron resabios durante varios años. Recordemos que a principios de la insurgencia, el 17 de noviembre de 1810 Morelos decretó la supresión de castas, la esclavitud y el tributo de los indios. Un año después de la consumación de la Independencia del 27 de septiembre de 1821, por acta del Congreso, el día 17 de septiembre de 1822, se abolió el uso de calidad en documentos públicos y privados. Pero aún antes de esas fechas, encontramos en Tepetlaoxtoc atisbos de los cambios en el orden colonial formal que se estaban dando y que reflejan la ideología del igualitarismo de la Ilustración del movimiento independentista. El 29 de junio de 1820 encontramos en el bautizo de Pedro Pablo la indicación de que tanto padres como padrinos eran «españoles que antes fueron indios». Del total de 190 bautizos registrados en dicho año, encontramos que 20 casos eran españoles que «antes fueron indios», un tercio del total de los 60 bautizados registrados como españoles en ese año. El 7 de octubre del mismo año de 1820 debutó el término «indohispano», aplicado a padres y padrinos de una bautizada, categoría que se menciona por última vez el 4 de enero de 1822 (véase el cuadro 4). ¿Será una sustitución o sinónimo de «españoles que antes fueron indios»? En todo caso, al día siguiente, el 5 de enero, aparece por primera vez el término «americano», que hasta podemos ver, sí es el término que se aplica a «los que antes fueron indios». Esta categoría parece reemplazar la de indohispano; entre su primera aparición y el 13 de julio de 1834 es aplicado al 20.21 % de los bautizados. Varía su uso por año. Por ejemplo, mientras que en 1828 el 45.54 % de los bautizados fueron registrados con la calidad de «americano» en 1823 y 1824 ninguno y en 1825 solo dos. Durante todo este tiempo el mismo cura ofició todos los bautizos.

Como se puede apreciar en el cuadro 4 durante algunos años después de la consumación de la Independencia persistieron menciones de calidad en

en la Nueva España y el Río de la Plata, ed. David Carbajal López (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014): 211-234.

los registros de bautizos hasta su paulatina desaparición en 1834, o por lo menos, así pensábamos antes de revisar los expedientes posteriores y encontrar un notable e inesperado rebrote en la década de 1850. Así, aparentemente, la última mención de la calidad «español» fue el 21 de abril de 1824 con el bautizo de María Anselma Inés María de Jesús, hija de padres españoles y también con padrinos españoles. Por su parte, el término «de razón» persistió hasta el 9 de junio de 1825 con el bautizo de María Guadalupe Paula Pirineo Feliciano de Jesús cuyos padres y madrina ostentan esa calidad. La última vez que el término «mestizo» es aplicado en los registros (salvo el rebrote de la década de 1850) es en el bautizo de Domingo José el 14 de mayo de 1826 cuando aparecen sus padres y madrina con esa calidad. La calidad de «indio» aparece por última vez el 6 de septiembre de 1831 (salvo el rebrote de la década de 1850) en el bautizo de María Rosalía Victoriana cuyos padres eran de esa calidad y su madrina «americana». En cuanto a este último término, aparece por última vez el 13 de julio de 1834 y fue aplicado a Félix Nabor y a sus padres y padrinos.

Cuadro 4. Calidad de infantes bautizados, parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, 1820-1835.

Año	Indio	Español	Mestizo	De razón	Indohispano	Americano	Sin calidad	Total
1820	72	60*	5	2	40	0	11	190
1821	0	16	0	0	168	0	1	185
1822	135	0	1	0	3	45	26	210
1823	178	14	11	5	0	0	33	241
1824	168	8	25	3	0	0	6	210
1825	167	0	44	1	0	2	23	237
1826	148	0	11	0	0	32	40	231
1827	99	0	0	0	0	61	73	233
1828	7	0	0	0	0	97	109	213
1829	0	0	0	0	0	53	161	214
1830	0	0	0	0	0	68	163	231
1831	1	0	0	0	0	44	223	268
1832	0	0	0	0	0	49	157	206
1833	0	0	0	0	0	22	182	204

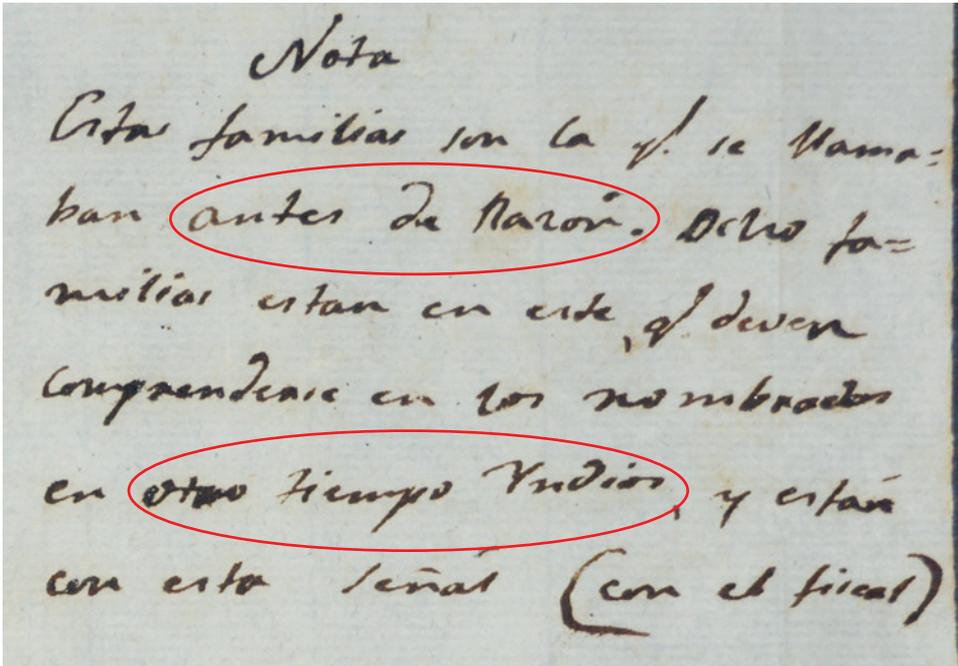
Año	Indio	Español	Mestizo	De razón	Indohispano	Americano	Sin calidad	Total
1834	0	0	0	0	0	12	216	228
1835	0	0	0	0	0	0	217	217

* 20 de estos 60 españoles son «españoles que antes fueron indios».

Fuente: elaboración propia a partir de registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaotoc, <<https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>>

Pero sorprendentemente, como hemos señalado, rebrotan las menciones de calidad durante un breve periodo de varios meses entre el 13 de octubre de 1853 y el 27 de abril de 1854. En ese lapso de tiempo de un poco más de 6 meses, el cura Luis Agustín Camargo, quien desde 1839 oficiaba los bautizos asentar la calidad, anotó «indio», «mestizo», o «español» en todas las partidas de bautizo. Así encontramos 45 «indios», 13 «mestizos» y 4 «españoles». Dicho párroco siguió en funciones, al menos hasta 1856, último año de nuestra revisión de los registros de bautizo.

Figura 2. Nota de la Lista de Pago de Primicias, Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, 1821-1822.



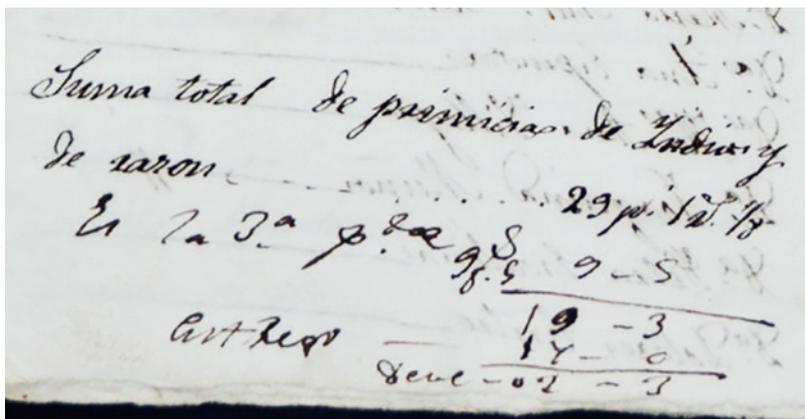
Nota
Estas familias son la q. se llama-
ban antes de Razón. Otras fa-
milias estan en este q. deben
comprenderse en los nombrados
en otro tiempo Indios, y estan
con esta señal (con el fiscal)

Fuente: Archivo Parroquial, Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc. Acervo digital de la Diócesis de Texcoco (véase la nota 30).

En otros documentos eclesiásticos disponibles, hay indicios de que, al menos el gran parteaguas entre «indios» y los «de razón» persistía después de la Independencia y durante más tiempo que en los registros de bautizos. Por ejemplo, en una lista de 1821 y 1822 de los que pagaron las primicias, se hace referencia a las familias que «se llamaban antes de razón» y «los nombrados en otro tiempo indios» (véase la figura 2). Un documento de una sola hoja que enuncia que es el «Estado que manifiesta el número de avitantes que contiene la Doctrina de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc» con fecha del 22 de marzo de 1825 indica que 1128 del total de 3 606 habitantes eran «de razón». En las listas de pago de primicias de 1827, algunos, aparentemente aquellos que «antes eran indios», ahora eran «ciudadanos», mientras que había otra lista para las

familias «de razón». Otra de estas listas, con fecha del año de 1831, se refiere a los «pobres naturales y vecinos de este pueblo llamados Indios». Nuevamente, en 1839, la lista de pago de las primicias hace referencia a «los que antes se llamaban Indios» (véase la figura 3).³²

Figura 3. Lista de Pagos de Primicias, Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, 1839.



Fuente: Archivo Parroquial, Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc. Acervo digital de la Diócesis de Texcoco (véase la nota 30).

Reflexiones finales

Contra la opinión predominante según la cual el método de reconstitución de familias era impracticable en América Latina, varios autores, como hemos visto, lo han aplicado con éxito a archivos parroquiales mexicanos. Aunque algunos estudios se han enfocado en la fecundidad –el objetivo original para el cual Louis Henry desarrolló el método– en otros trabajos y en el presente, la reconstitución de familias ha tenido como objetivo abordar otras problemáticas, específicamente el mestizaje y microanálisis de la operación del llamado sistema de

32 Los padrones y listas mencionados aquí han sido digitalizados como parte de un proyecto de la Diócesis de Texcoco. Agradecemos a la Lic. María Victoria Esther Rivas, Presidenta del Patronato Pro-Reconstrucción de la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, y al Mtro. Javier Eduardo Ramírez López, Director del Archivo Histórico de la Diócesis de Texcoco, por habernos facilitado su acceso.

castas. En este caso, la reconstrucción de genealogías –y no únicamente la de la pareja y su progenie como en el método de Louis Henry– ha permitido revelar las inconsistencias e «irregularidades» en la aplicación de las categorías de calidad en una parroquia al oriente del Valle de México. Como hemos visto, este fenómeno ha sido reportado en otras áreas de la Nueva España, notablemente desde que David Carbajal López planteó el término «familias pluriétnicas» a partir de su estudio de la parroquia de Bolaños en el actual estado de Jalisco.

Dar un nuevo uso a la reconstitución de familias en su investigación llevó a Carbajal a cuestionar diversos planteamientos relativos al funcionamiento a la asignación de calidad en los registros parroquiales la Nueva España y, de ahí, a la operación del llamado sistema de castas. Al respecto, este autor ha señalado que diversos investigadores han explicado «la asignación de la calidad étnica de los feligreses...» como «[...] resultado de la aplicación de criterios sociales, socioculturales, socioeconómicos o clasistas, o la combinación de éstos».³³ Él propone, en cambio, en lo que se refiere únicamente a los registros parroquiales, «que la adscripción racial en el caso específico de Bolaños se basó principalmente en el aspecto fenotípico».³⁴ Las genealogías que hemos reconstruido no nos permiten las mismas conclusiones. Nuestra impresión, más bien, es que en el caso de Tepetlaoxtoc, la asignación de calidad no sigue criterios claros, al menos criterios que se pueden desprender de los mismos registros. Como ha señalado Celina Becerra al referirse a sus hallazgos de su reconstitución de familias de la actual parroquia de Lagos de Moreno, la cuestión de calidad no tenía la misma importancia para todos los sectores de la población novohispana. A diferencia del grupo hispano pudiente y poderoso entre el cual esta investigadora no detectó las «familias pluriétnicas» tal como las define Carbajal, «para muchos de sus integrantes la inscripción de la misma [la calidad] en los registros no era objeto de cuidado».³⁵ Así, aparentemente ilustraría un caso como el de Pedro Pablo Larios a quien los mismos curas le asignaron diversas calidades en presentaciones matrimoniales de distintas fechas.

En esta etapa de nuestra investigación, todavía en proceso, no hemos detectado un grupo hispano poderoso, impermeable al mestizaje o a las «irregularidades» y variabilidad en la adscripción de calidad como en los tres casos aquí presentados. Pero a pesar de las desviaciones de los modelos de los cuadros de

33 David Carbajal López, «Reflexiones metodológicas...», 20.

34 David Carbajal López, «Reflexiones metodológicas...», 21.

35 Celina Becerra, «¿Familias pluriétnicas...», 112.

castas, pareciera existir un parteaguas más o menos claro entre los «indios» y los «de razón», pero no tan impermeable, como muestra el caso de la parentela de José Joaquín Raymundo. Esta división, como hemos visto, persistió en los padrones varias décadas después de su prohibición. Como ha sugerido Celina Becerra (comunicación personal, enero de 2023), posiblemente tiene que ver con los derechos y el sistema de tenencia de la tierra propios de las antiguas repúblicas de indios. Es por ello que probablemente la descendencia mestiza de José Joaquín Raymundo fue registrada como indios y en el libro de indios. Para parafrasear a Gustavo González Flores, quizás se podría decir que nuestro cacique y su descendencia fueron «indios de papel», es decir, registrados como tal, pero también activos partícipes en el mundo de «los de razón».³⁶

Con respecto a esta última categoría, que fue asignada a individuos en los registros y que aparecen las portadas de los libros de bautizos y entierros, suponemos que se refería a las personas que no eran jurídicamente indios, es decir, que no estaban adscritas a una unidad sociopolítica como lo era el barrio, lo que implicaba no pagar el tributo y no gozar de los derechos mencionados. Pero también pensamos que tenía que ver con la presencia o ausencia de ciertas prácticas culturales. El educador mexicano, Rafael Ramírez, señaló en la primera mitad del siglo xx que los indígenas empleaban el término «gente de razón» para referirse a los que hablaban español y que comían y se vestían en una forma diferente y, en general, tenían «una vida diversa de la suya».³⁷ Hoy en día este término es empleado en algunas regiones de México, como la Sierra Norte de Puebla, caracterizada por una marcada diferenciación étnica, para distinguir los hablantes de español o «mestizos» de los indígenas. Podemos pensar que en Tepetlaoxtoc a fines del siglo xviii y principios del siglo xix, el término era indicador de aculturación, de la asimilación a la nascente sociedad mexicana que se iba configurando. Esto podría explicar en parte –además del hecho de que su cónyuge Luis fue anotado como español, mestizo y «de razón»– la asignación a la otrora india, Leonor Ortiz, de las categorías de mestizo, española y «de razón».

Finalmente, es importante destacar que estas conclusiones son tentativas y no deben considerarse generalizables, ni siquiera para parroquias del centro de México. Sin embargo, es nuestra esperanza que ofrezcan pistas para explorar en otros estudios de calidad y mestizaje en archivos parroquiales, para los

36 Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel...*

37 Rafael Ramírez, *La escuela rural mexicana* (México: Sep/80/Fondo de Cultura Económica, 1981).

cuales recomendamos la reconstrucción de genealogías. Si bien, como hemos señalado junto con otros investigadores, hay lagunas en las reconstituciones, los resultados del método permiten nuevos conocimientos no asequibles con otros enfoques. Para dar respuesta a las preguntas relativas al mestizaje y la calidad que nos hemos planteado en este trabajo, son necesarios más estudios en los cuales se tomen en cuenta las particularidades económicas, sociales y geográficas de las parroquias abordadas como han destacado otros autores.³⁸ Esperamos que con el presente trabajo haber aportado elementos para la discusión sobre el mestizaje y calidad y así estimular más investigaciones con este enfoque, inspirado en el método de Louis Henry.

Bibliografía

- Arenas Hernández, Tomás Dimas. *Migración a corta distancia: la población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.
- Becerra Jiménez, Celina G. «¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo XVIII». En *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, editado por David Carbajal López, 83-114. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Carvajal López, David. *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Carvajal López, David, «Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños», *Letras Históricas*, núm. 1, otoño-invierno (2009: 13-38).
- Castillo Palma, Norma Angélica. *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés, 2001.

38 Pensamos, por ejemplo, en las particularidades de sociedades de frontera ejemplificadas por el estudio de Aguascalientes de Víctor González Esparza, *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro: Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII* (Aguascalientes/San Luis Potosí: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis Potosí, 2018); sociedades mineras como la de Bolaños estudiado por David Carbajal López, *La población...*; o sociedades llamadas posteriormente «rancheras» como la estudiada por Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?...*, entre otros. Éstas, seguramente, tienen dinámicas que divergen de parroquias como la Tepetlaoxtoc, que se fundaron a partir de unidades políticas que antedatan la Conquista.

- Davinson Pacheco, Luis Guillermo. *Herramientas de investigación social: guía práctica del método genealógico*. Temuco: Universidad de la Frontera/Universidad Iberoamericana, 2006.
- Davinson Pacheco, Luis Guillermo. «Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México». En *Familia y diversidad en América Latina*, coordinado por David Robichaux, 167-185. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2007. <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011013703/07-Pacheco.pdf>>
- Fleury, Michel y Louis Henry, *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil de l'ancien régime*. París: Éditions de l'Institut National d'Études Démographiques, 1965.
- García Flores, Raúl. «De como [sic] las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII». *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coordinado por David Carbajal López, 211-234. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- González Esparza. *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro: Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*. Aguascalientes/San Luis Potosí: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis Potosí, 2018.
- González Flores, José Gustavo, *Mestizaje de papel: dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1836)*. Zamora: Michoacán: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales, 2016.
- Harvey, Herbert R. «Household and family structure in early colonial Tepetlaoztoc: an analysis of the Códice Santa María Asunción». *Estudios de Cultura Náhuatl* 18 (1986: 275-294).
- Laslett, Peter. «Introduction: the history of the family». En *Household and family in past time*, editado por Peter Laslett y Richard Wall, 1-89. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.
- McCaa, Robert. «Familias y género en México. Crítica metodológica y desafío investigativo para el fin del milenio». En *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, editado por Luis Javier Ortiz Mesa y Víctor Manuel Uribe Urán, 103-138. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000.

- Offner, Jerome. *Law and politics in Aztec Texcoco*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Offner, Jerome. «Household organization in the Texcocan heartland». En *Explorations in ethnohistory. Indians of central Mexico in the sixteenth century*, editado por H. R. Harvey y Hans J. Prem, 127-146. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984.
- Rabell, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990.
- Ramírez, Rafael. *La escuela rural mexicana*. México: Sep/80/Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Rivers, W. H. R. «The genealogical method of sociological inquiry», *The Sociological Review*, vol. III, enero (1910): 1-12. Traducción de Roberto Melville, «La elaboración y utilización de genealogías en las investigaciones sociales», disponible en: <https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos_cca/013_rivers_laelaboraiondegenealogias_20140704.pdf>
- Robichaux, David. «Uso del método de reconstitución de familias en las poblaciones indígenas». *Papeles de Población* 7, núm. 28 (2001): 99-129. <<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17515>>
- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván, «El impacto del matlazáhuatl de 1737-1738 y del tifo de 1812-1814 en dos regiones novohispanas: viudez y recomposición familiar en el suroeste de Tlaxcala y la Región Texcocana», Ponencia. XII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Porto, Portugal. 1-7 septiembre 2019.
- Robichaux, David, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez: «Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio-raciales de una parroquia de México central en el periodo tardío colonial». En *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares. Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*, editado por Ana María Presta y Karoline Noack. Göttingen: v&R Unipress GmbH, en prensa.
- Rosental Paul-André. «La nouveauté d'un genre ancien : Louis Henry et la fondation de la démographie historique». *Population* 58, núm. 3 (2003) : 103-136, <https://www.persee.fr/doc/pop_0032-4663_2003_num_58_1_7387>
- Talavera Ibarra, Oziel, «La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784». *Signos históricos* 24, núm. 48 (2022): 47-75.

- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes? Reconstitución de familias y estrategias matrimoniales en la Parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Volpi Scott, Ana Silvia. «A Contribuição da demografia histórica para a história da população e da história da família no Brasil». *Revista de demografia histórica* 16, núm. 1 (1998): 297-354.
- Zacapantzi Quintero, Hugo, «Comportamiento, dinámica y estrategias matrimoniales en la jurisdicción eclesiástica de Topoyanco, 1656-1832». Tesis de maestría en historia. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2023.